



RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PROVISIÓN DE EMPLEO ABOGADO(A) PARA LA LINEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, "LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN", REGIÓN DE COQUIMBO.

GGG/CAN/ERG/aan

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1430.-

VALPARAÍSO, 30 de agosto de 2022.-

VISTOS:

Lo dispuesto en Ley Nº 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley Nº 19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley Nº 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley Nº 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución Nº 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Resolución Nº 1267 del 27 de julio de 2022 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Abogado(a) para La Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños Y Adolescentes, en las Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante resolución exenta Nº 1267 de fecha 27 de julio de 2022 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer el cargo de Abogado(a) para La Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños Y Adolescentes en las Regiones de Atacama, Coquimbo y Valparaíso, aprobándose las bases que regulan el Proceso de Selección Público.

2.- Que, el Comité de Selección establecido para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas las cuales fueron debidamente publicadas en el portal web institucional, ello de conformidad a las Bases señaladas en el considerando anterior.

3.- El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 29 de junio de 2022 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 212 postulaciones, 11 de ellas aprobó satisfactoriamente las 5 etapas del proceso y 7 fueron recomendadas al Director General para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

4.- Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

RESUELVO:

1. NÓMBRESE en el empleo de Abogado(a) para La Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños Y Adolescentes “La niñez y la adolescencia se defienden” en la Región de Coquimbo en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso a los/as siguientes candidatos/as, a contar del día 01 de septiembre del 2022, autorizando su correspondiente contratación.

Zona de desempeño	Candidatas seleccionadas
Coquimbo	Pizarro Vergara Alejandra Patricia
Coquimbo	Troncoso González Nicole Andrea
Ovalle	Vega Contreras Karen Verónica
Illapel	Concha Carvajal Catalina Andrea

2. NOTIFÍQUESE lo resuelto en la presente resolución a los/as candidatos/as nombrados/as anteriormente.

3. PROCÉDASE por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación de los funcionarios a sus labores.

4. IMPÚTESE el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2022, del Centro Financiero Línea Representación Jurídica Especializada NNA, región de Coquimbo, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

5. COMUNÍQUESE de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.

6. PUBLÍQUESE una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.


GASTÓN GAUCHÉ STRANGE
DIRECTOR GENERAL



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo



INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

PROVISIÓN DE EMPLEO ABOGADO/A PARA LA LINEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REGIÓN DE COQUIMBO

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 015-2022	4



1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Abogado/a para la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes, regido por bases código CP 015-2022, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Técnica
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Evaluación Psicolaboral
- e) Evaluación de Apreciación Global

2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN TÉCNICA

Aplicada a todos/as los postulantes del Proceso de Selección Público regido por las bases códigos C.P 015-2022, para el cargo de Abogado/a para la Línea de Representación Jurídica Especializada De Niñas, Niños y Adolescentes Región Coquimbo.

La Evaluación fue realizada con fecha lunes 08 de agosto de 2022.

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
VERÓNICA NATALIE ARACENA ESTAY	29	97%	20	APROBADO
MACARENA ALEJANDRA VERA SANHUEZA	28	93%	20	APROBADO
BENJAMÍN ANDRÉS DOIZI NAVARRO	28	93%	20	APROBADO
DANIELA DE LOURDES PINEIDA VILLALOBOS	28	93%	20	APROBADO
NICOLE BELÉN YÁÑEZ SANTIBÁÑEZ	28	93%	20	APROBADO
SERGIO EDUARDO HUERTA VELÁSQUEZ	27	90%	20	APROBADO
ALEJANDRA PATRICIA PIZARRO VERGARA	27	90%	20	APROBADO
CATALINA ANDREA CONCHA CARVAJAL	27	90%	20	APROBADO
MOISÉS ENRIQUE LÓPEZ ARREDONDO	27	90%	20	APROBADO
PAULA FRANCISCA ROMERO OSSANDÓN	27	90%	20	APROBADO
MARÍA JOSÉ CARIAGA FUENTES	27	90%	20	APROBADO
CLAUDIO TOMÁS JELDES SANTANDER	27	90%	20	APROBADO
JAVIERA LORETO FREDES ORTIZ	27	90%	20	APROBADO
JULIO CÉSAR URRRA LORCA	26	87%	15	APROBADO
JUAN CARLOS ROJAS VERA	26	87%	15	APROBADO
JENNY CAROLA PIZARRO VERGARA	26	87%	15	APROBADO
DANIELLA ALESSANDRA BRONDI SALVO	26	87%	15	APROBADO
DANIEL ALEXANDER DÍAZ CÁCERES	26	87%	15	APROBADO



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
XIMENA ANDREA BARROS MARDONES	26	87%	15	APROBADO
MARGARETT VICTORIA LEAL CASTAÑEDA	26	87%	15	APROBADO
MARTÍN MOISÉS SAAVEDRA TAPIA	26	87%	15	APROBADO
CARLA ANDREA FAÚNDEZ PÉREZ	26	87%	15	APROBADO
MELISSA BELÉN TAPIA VEAS	25	83%	15	APROBADO
DENISSE NATHALIE MORALES BERETTA	25	83%	15	APROBADO
KAREN VERÓNICA VEGA CONTRERAS	25	83%	15	APROBADO
DAVID ISRAEL CABEZAS BESARES	25	83%	15	APROBADO
FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ TAPIA	25	83%	15	APROBADO
CARLOS IGNACIO LILLO PÉREZ	25	83%	15	APROBADO
ALAN ANDRÉS CASTRO TORRES	25	83%	15	APROBADO
CAMILA BELÉN SOTO CORTÉS	25	83%	15	APROBADO
FABIÁN ESTEBAN ARAYA CASTAÑEDA	25	83%	15	APROBADO
IVÁN GONZALO VERDEJO CLAVERO	25	83%	15	APROBADO
JOSÉ BENJAMÍN CONTRERAS CORTÉS	24	80%	15	APROBADO
PAULINA PATRICIA ILABACA MÉNDEZ	24	80%	15	APROBADO
OSCAR PATRICIO ARAVENA DÍAZ	24	80%	15	APROBADO
EDGAR IGNACIO MALEBRÁN GUERRA	24	80%	15	APROBADO
ISABEL ALEJANDRA GUERRERO COVARRUBIAS	24	80%	15	APROBADO
LIAM KEVIN CAMUS QUELOPANA	24	80%	15	APROBADO
VINKA CAROLAIN CANESSA MONTENEGRO	24	80%	15	APROBADO
PAULINA MARLENE BUSTOS CARVAJAL	24	80%	15	APROBADO
MANUEL FRANCO CARMONA BRAVO	24	80%	15	APROBADO
MAURICIO ALEJANDRO TORO MÉNDEZ	23	77%	10	APROBADO
CARLOS FERNANDO MEDINA ZAMORA	23	77%	10	APROBADO
MAYNES ZILLER HERNÁNDEZ	23	77%	10	APROBADO
PABLO JESÚS BAEZA ALARCÓN	23	77%	10	APROBADO
JORGE ALEJANDRO RIVERA AGUIRRE	23	77%	10	APROBADO
SEBASTIÁN ALEJANDRO JAVIER CÁRDENAS JIMÉNEZ	23	77%	10	APROBADO
DANIELA FRANCISCA ARAVENA URCELAY	23	77%	10	APROBADO
MACKARENA ALEJANDRA BAEZ CORTÉS	23	77%	10	APROBADO
YANDRISKA ALEXANDRA ARRIAGADA TORRES	23	77%	10	APROBADO
IAN DAVID ESTROUGO VIAL	23	77%	10	APROBADO
LAURA FRANCISCA ARAYA CARREÑO	23	77%	10	APROBADO



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
FRANCISCO JOSÉ RAÚL ROBLEDO NEIRA	23	77%	10	APROBADO
ANA KARINA RIVERA EADE	22	73%	10	APROBADO
CRISTIAN GONZALO VEGA ROJAS	22	73%	10	APROBADO
ALBERTO MOISÉS VALENZUELA MÉNDEZ	22	73%	10	APROBADO
LISSETTE STEPHANIE GODOY ROJAS	22	73%	10	APROBADO
NICOLE ANDREA TRONCOSO GONZÁLEZ	22	73%	10	APROBADO
DANIELA CAROLINA SALINAS PRAT	22	73%	10	APROBADO
MARÍA BELÉN GODOY ZÁRATE	22	73%	10	APROBADO
MARYORIE MARIEL ASPEE LEINS	22	73%	10	APROBADO
ANDRÉS DAVID GUTIÉRREZ ARIAS	22	73%	10	APROBADO
FRANCISCA MICHELLE SANTANDER GONZÁLEZ	22	73%	10	APROBADO
LISSETTE PATRICIA RIQUELME MONTECINOS	22	73%	10	APROBADO
SEBASTIÁN JAVIER FLORES RAMÍREZ	22	73%	10	APROBADO
MIGUEL ANGEL LETELIER FUICA	21	70%	0	REPROBADO
SUSSAN CAROLINA JAQUE MEDEL	21	70%	0	REPROBADO
ALONSO ANTONIO NAVAS SANDOVAL	21	70%	0	REPROBADO
CAMILA TAMARA MOLINA TAPIA	21	70%	0	REPROBADO
TANYA ANDREA SALGADO MONTAÑA	21	70%	0	REPROBADO
ROMINA ELSA DANIELA NAVARRO PERALTA	21	70%	0	REPROBADO
NATALIA ANDREA ACEITÓN ROMÁN	21	70%	0	REPROBADO
GISELLE ANDREA CARTER ÁLVAREZ	21	70%	0	REPROBADO
MARGARITA FARITH CONTRERAS RÍOS	20	67%	0	REPROBADO
PAULINA SOLEDAD CABRERA AVENDAÑO	20	67%	0	REPROBADO
CRISTIAN RAÚL ELGUETA MUÑOZ	20	67%	0	REPROBADO
ALEJANDRO ADRIÁN OSORIO CORREA	20	67%	0	REPROBADO
MARÍA DE LOS ANGELES CASTILLO VIDELA	20	67%	0	REPROBADO
PABLO SEBASTIÁN GONZÁLEZ ÁLVAREZ	20	67%	0	REPROBADO
JUAN EDUARDO SANTIS PINO	20	67%	0	REPROBADO
ÁLVARO IGNACIO LÓPEZ NAVARRO	20	67%	0	REPROBADO
KATHERINE NICOLE JULIO VALDIVIA	20	67%	0	REPROBADO
IGNACIO ANDRÉS JARA DÍAZ	20	67%	0	REPROBADO
JOSSÉLINE DEL CARMEN LAGOS FLORES	19	63%	0	REPROBADO
NAYARETH MILENA CONTRERAS CARVAJAL	19	63%	0	REPROBADO
ALEJANDRO ANDRÉS CORDERO	19	63%	0	REPROBADO



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
ROJAS				
LILY ANGÉLICA MERY VIÑAS	19	63%	0	REPROBADO
GENARO ANDRÉS PULGAR LEÓN	19	63%	0	REPROBADO
ALEJANDRA YANINA SALAZAR PONCE	19	63%	0	REPROBADO
BÁRBARA ALEJANDRA RICO MÉNDEZ	19	63%	0	REPROBADO
VALENTINA ALBASINI PERALTA	19	63%	0	REPROBADO
ANYELA ANDREA RODRÍGUEZ TAPIA	19	63%	0	REPROBADO
FABIÁN GUILLERMO CASTAÑEDA ROJAS	18	60%	0	REPROBADO
KARLA SOLANGE AMENGUAL LUZA	18	60%	0	REPROBADO
JHORDANA DE JESÚS LETELIER GUERRA	18	60%	0	REPROBADO
ANGELA JUDITH ORELLANA JORQUERA	18	60%	0	REPROBADO
JUAN CARLOS OLIVARES ROSALES	18	60%	0	REPROBADO
RODRIGO ANDRÉS AVELLO AVELLO	18	60%	0	REPROBADO
VÍCTOR IGNACIO GUAJARDO OJEDA	18	60%	0	REPROBADO
CONSTANZA DANAE CORTÉS SÁNCHEZ	17	57%	0	REPROBADO
GISELA VANESA SÁNCHEZ DÍAZ	17	57%	0	REPROBADO
CONSUELO VARAS CATALÁN	17	57%	0	REPROBADO
JUAN CARLOS HONORES ADAOS	16	53%	0	REPROBADO
JULIETTE ALEJANDRA LASTRA CASTILLO	16	53%	0	REPROBADO
ROCÍO CATALINA ALFARO CAMPAÑA	16	53%	0	REPROBADO
MÓNICA ESTEFANÍA MOLINA OLAVE	15	50%	0	REPROBADO
EDUARDO DAVID RAMOS ARMIJO	14	47%	0	REPROBADO
MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ BERTIN	0	0%	0	REPROBADO (*)
ABRAHAM BENJAMÍN BAEZA CARREÑO	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUISA ALEJANDRA LEÓN GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ROBERTO JAVIER MONTUPIL INAIPIIL	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO ALEJANDRO BUSTOS MATUS	0	0%	0	REPROBADO (*)
EUGENIO RODRIGO ZÚÑIGA PÉREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
GLORIA MIRIAM CHURA CALIZAYA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JUAN ANDRÉS PALACIOS HENRÍQUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
XIMENA ANDREA HENRÍQUEZ BUSTAMANTE	0	0%	0	REPROBADO (*)
PATRICIA ROMINA RIVERA PINTO	0	0%	0	REPROBADO (*)
DORELEY DEL ROSARIO PEREIRA	0	0%	0	REPROBADO





POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
LECAROS				(*)
ANDREA PRISCILLA MARTÍNEZ ALQUINTA	0	0%	0	REPROBADO (*)
EUGENIO CÉSAR CARTAGENA GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANDREA KATHERINE CÓRDOVA BUSTOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
LILIAN PATRICIA RODRÍGUEZ ALFARO	0	0%	0	REPROBADO (*)
FABIO ANDRÉS BOGDANIC MOLINA	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANIELA ANDREA PÉREZ RIVERA	0	0%	0	REPROBADO (*)
SEBASTIÁN ANDRÉS VICUÑA VALDIVIA	0	0%	0	REPROBADO (*)
WLADIMIR ANDRÉS ROBLES SANTOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
ANNITHA KARINA ATÁN RETAMALES	0	0%	0	REPROBADO (*)
NATALIA ALEJANDRA PINO VILLABLANCA	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALERIA DE LOS ANGELES POZO REYES	0	0%	0	REPROBADO (*)
CARLOS EDUARDO MUÑIZ CASTILLO	0	0%	0	REPROBADO (*)
DAVID HERNÁN AGUILERA VEGA	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARCELO SEBASTIÁN MONTENEGRO MONTENEGRO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CARLOS GREGORIO TORRES PAINÉN	0	0%	0	REPROBADO (*)
FRANCISCO JAVIER WELSCH PANIAGUA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CARLOS ESTEBAN PÉREZ JARA	0	0%	0	REPROBADO (*)
KATHERINE VANESSA VILLAGRA GARCÍA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PEDRO JOSÉ TRONCOSO BUSTOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
ROMINA IVONNE CISTERNAS GODOY	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA ESTEFANÍA NAVARRO BUSTAMANTE	0	0%	0	REPROBADO (*)
CHERYL MIREYA SANTANDER RAMÍREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
NATHALIE NICOLE VALLADARES VILCHES	0	0%	0	REPROBADO (*)
RODRIGO BERNARDO CONCHA NÚÑEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA PAZ VARGAS BARRIENTOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
ROMINA NATALIA CABRERA GUAJARDO	0	0%	0	REPROBADO (*)
IVÁN ERNESTO BOLVARÁN GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
SEBASTIÁN SALVADOR PICÓN BERTON	0	0%	0	REPROBADO (*)
ERICKA CAROLINA VERA OHBERG	0	0%	0	REPROBADO (*)



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
CARLA VIRGINIA CASAS-CORDERO SOUBLETTE	0	0%	0	REPROBADO (*)
IGNACIO VALENTÍN SÁEZ PITEIRA	0	0%	0	REPROBADO (*)
FELIPE ANDRÉS ROA SULANTAY	0	0%	0	REPROBADO (*)
CHRISTOPHER ANDRÉS SÁNCHEZ GRUNDT	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILO ANDRÉS PARGA ARTIGAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
JONATHAN ANDRÉS FERNÁNDEZ GARCÍA	0	0%	0	REPROBADO (*)
PAULINA XIMENA GODOY CÉSPEDES	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIEGO IGNACIO SAAVEDRA ACEITUNO	0	0%	0	REPROBADO (*)
EVELYN JAVIERA MEJÍAS ARAYA	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIEGO ANDRÉS MORAGA HERNÁNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
LIDIA CATALINA ROMERO ROMERO	0	0%	0	REPROBADO (*)
ISABEL RIVEROS DIAZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MATÍAS DANIEL GONZÁLEZ RIQUELME	0	0%	0	REPROBADO (*)
JAVIER IVÁN COVARRUBIAS FRASER	0	0%	0	REPROBADO (*)
LILIAN ALEJANDRA MUÑOZ FLORES	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIEGO SEBASTIÁN STORMESAN CIFUENTES	0	0%	0	REPROBADO (*)
MONSERRATT DE LOS ANGELES GAJARDO CELIS	0	0%	0	REPROBADO (*)
RONALD DIEGO SARAPURA SALINAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
MANUEL ALEJANDRO UBILLA EITEL	0	0%	0	REPROBADO (*)
ISMAELA JEANNETTE PINO JARA	0	0%	0	REPROBADO (*)
JUAN FRANCISCO FRITIS HUERTA	0	0%	0	REPROBADO (*)
DANILO IGNACIO CARVAJAL ROMERO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROLAY ALEJANDRA CASTILLO VENEGAS	0	0%	0	REPROBADO (*)
MATÍAS IGNACIO PIFFARDI SALAMANCA	0	0%	0	REPROBADO (*)
CONSUELO SOLEDAD DÍAZ CASTRO	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARIAM AMIRA ANAÍS LEDEZMA	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOL ANDREA ROJAS RODRÍGUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MAITE NAIARA ARAUCO YÁÑEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
NICOLÁS ANDRÉS ARAYA LEÓN	0	0%	0	REPROBADO (*)
KAREN IGNACIA CONTRERAS	0	0%	0	REPROBADO



POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
RON				(*)
MARGOT ELIZABETH CAMPOS ORTIZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CRISTÓBAL SEBASTIÁN SOTO BRICEÑO	0	0%	0	REPROBADO (*)
EDGARDO LITO ANDRÉS CANCINO ANDRADE	0	0%	0	REPROBADO (*)
GUILLERMO ESTEBAN FUENTES GUZMÁN	0	0%	0	REPROBADO (*)
PEDRO ADRIÁN NARANJO-MILÁN	0	0%	0	REPROBADO (*)
MACARENA DEL CARMEN ARÓSTICA VÁSQUEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
JONATHAN ANTONIO UBAL EBERT	0	0%	0	REPROBADO (*)
CONSTANZA BELÉN BOBADILLA MELLA	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUIS FELIPE GONZÁLEZ CÁCERES	0	0%	0	REPROBADO (*)
FERNANDA ISABEL ÁLVAREZ GONZÁLEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILO SEBASTIÁN SALDIVIA HERMOSILLA	0	0%	0	REPROBADO (*)
DIANA BEATRIZ MANRÍQUEZ NOVOA	0	0%	0	REPROBADO (*)
ROSA MAGALY VALDERRAMA LOYOLA	0	0%	0	REPROBADO (*)
RAMÓN RICARDO GARCÍA PFAFF	0	0%	0	REPROBADO (*)
GONZALO JAVIER CERDA ARRIAGADA	0	0%	0	REPROBADO (*)
VANESSA ALEXANDRA DUTRA VIDAL	0	0%	0	REPROBADO (*)
CARLOS ALBERTO ENRIQUE AHUMADA BRAVO	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARÍA JOSEFINA HERREROS BESA	0	0%	0	REPROBADO (*)
GABRIEL IGNACIO COFRÉ RIVERA	0	0%	0	REPROBADO (*)
FELIPE ABEL GUEVARA URIBE	0	0%	0	REPROBADO (*)
HWAHING PATRIK CHAU KARAMANOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
PALOMA IGNACIA FARIÁS GAMBOA	0	0%	0	REPROBADO (*)
VALENTINA ANTONIA BARNERT MÉNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
BASTIÁN NICOLÁS RODRIGO AYCA RÍOS	0	0%	0	REPROBADO (*)
LUCIANO ESTEBAN GONZÁLEZ ÁLVAREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
CATHERINE NATALIA RAYEN ALMAZÁN PÉREZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
MARIANELA ALEJANDRA GONZÁLEZ PIAZZE	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAROLA ALEJANDRA PACHECO PIFFAULT	0	0%	0	REPROBADO (*)
MACARENA SOLANGE BURGOS ARCOS	0	0%	0	REPROBADO (*)

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
SEBASTIÁN ANDRÉS AYLWIN DOMINGO	0	0%	0	REPROBADO (*)
CAMILA FRANCISCA DE LA CRUZ LEIVA LEIVA	0	0%	0	REPROBADO (*)
AYILIÑ PILMAYKEN PORMA QUIÑILÉN	0	0%	0	REPROBADO (*)
CATHERINE MICHELLE VARAS TORO	0	0%	0	REPROBADO (*)
JORGE LUIS GONZÁLEZ FAÚNDEZ	0	0%	0	REPROBADO (*)
ESTEBAN JOSÉ MONTIGLIO ÓRDENES	0	0%	0	REPROBADO (*)

(*) Postulante no se presenta a Evaluación Técnica.

3.- ETAPA N° 2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases códigos CP 015-2022, que tienen relación con:

- a) Certificado título profesional que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de postulación.
- d) Declaración jurada simple, vigente en el presente año (2022) que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal www.empleospublicos.cl
- e) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo como Experiencia en litigación ante tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales superiores de justicia con conocimientos en prevención, promoción, protección y restitución de derechos, en amenaza y vulneración de derechos y en delitos cometidos contra los NNA en litigación y/o experiencia en coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial, entre otros, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Certificados de Doctorados, Magister, postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados especialización en Derechos Humanos, derechos de la infancia y adolescencia, derecho penal, derecho procesal penal, derecho de familia o similar. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- g) Acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia.

h) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
BRONDI SALVO DANIELLA ALESSANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
BUSTOS CARVAJAL PAULINA MARLENE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CONCHA CARVAJAL CATALINA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
CONTRERAS CORTÉS JOSÉ BENJAMÍN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ESTROUGO VIAL IAN DAVID	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
FAÚNDEZ PÉREZ CARLA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
HUERTA VELÁSQUEZ SERGIO EDUARDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ILABACA MÉNDEZ PAULINA PATRICIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
LÓPEZ ARREDONDO MOISÉS ENRIQUE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
MEDINA ZAMORA CARLOS FERNANDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
PIZARRO VERGARA ALEJANDRA PATRICIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
TRONCOSO GONZÁLEZ NICOLE ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
VEGA CONTRERAS KAREN VERÓNICA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
VEGA ROJAS CRISTIAN GONZALO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
VERA SANHUEZA MACARENA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
ARACENA ESTAY VERÓNICA NATALIE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
ARAVENA DÍAZ OSCAR PATRICIO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ARAVENA URCELAY DANIELA FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
ARAYA CARREÑO LAURA FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	NO (6)	Reprueba
ARAYA CASTAÑEDA FABIÁN ESTEBAN	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
ARRIAGADA TORRES YANDRISKA ALEXANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ASPEE LEINS MARYORIE MARIEL	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
BAEZ CORTÉS MACKARENA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
BAEZA ALARCÓN PABLO JESÚS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
BARROS MARDONES XIMENA ANDREA	SI	SI	NO (2)	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
CABEZAS BESARES DAVID ISRAEL	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
CAMUS QUELOPANA LIAM KEVIN	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	SI	Reprueba
CANESSA MONTENEGRO VINKA CAROLAIN	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CÁRDENAS JIMÉNEZ SEBASTIÁN ALEJANDRO JAVIER	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CARIAGA FUENTES MARÍA JOSÉ	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CARMONA BRAVO MANUEL FRANCO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
CASTRO TORRES ALAN ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
DÍAZ CÁCERES DANIEL ALEXANDER	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
DOIZI NAVARRO BENJAMÍN ANDRÉS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
FLORES RAMÍREZ SEBASTIÁN JAVIER	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
FREDES ORTIZ JAVIERA LORETO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
GODOY ROJAS LISSETTE STEPHANIE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
GODOY ZÁRATE MARÍA BELÉN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
GUERRERO COVARRUBIAS ISABEL ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
GUTIÉRREZ ARIAS ANDRÉS DAVID	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
JELDES SANTANDER CLAUDIO TOMÁS	NO (1)	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
LEAL CASTAÑEDA MARGARETT VICTORIA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
LILLO PÉREZ CARLOS IGNACIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba

NOMBRE COMPLETO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	Resultado
MALEBRÁN GUERRA EDGAR IGNACIO	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	SI	SI	Reprueba
MORALES BERETTA DENISSE NATHALIE	SI	SI	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
NÚÑEZ TAPIA FRANCISCO JAVIER	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
PINEIDA VILLALOBOS DANIELA DE LOURDES	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	NO (6)	Reprueba
PIZARRO VERGARA JENNY CAROLA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
RIQUELME MONTECINOS LISSETTE PATRICIA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	NO (6)	Reprueba
RIVERA AGUIRRE JORGE ALEJANDRO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
RIVERA EADE ANA KARINA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	Reprueba
ROBLEDO NEIRA FRANCISCO JOSÉ RAÚL	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
ROJAS VERA JUAN CARLOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
ROMERO OSSANDÓN PAULA FRANCISCA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	NO (6)	Reprueba
SAAVEDRA TAPIA MARTÍN MOISÉS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
SALINAS PRAT DANIELA CAROLINA	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
SANTANDER GONZÁLEZ FRANCISCA MICHELLE	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	SI	SI	Reprueba
SOTO CORTÉS CAMILA BELÉN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
TAPIA VEAS MELISSA BELÉN	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
TORO MÉNDEZ MAURICIO ALEJANDRO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	SI	Reprueba
URRA LORCA JULIO CÉSAR	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	SI	Reprueba
VALENZUELA MÉNDEZ ALBERTO MOISÉS	SI	SI	SI	SI	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba
VERDEJO CLAVERO IVÁN GONZALO	SI	SI	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	Reprueba
YÁÑEZ SANTIBÁÑEZ NICOLE BELÉN	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	Reprueba
ZILLER HERNÁNDEZ MAYNES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	Reprueba

(1) No adjunta certificado título profesional que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.

- (2) No adjunta cédula de identidad vencida y/o cédula de identidad incompleta.
- (3) No adjunta certificados que acrediten experiencia laboral experiencia en materias propias del derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, con habilidades para trabajar y vincularse con infancia vulnerada en sus derechos, y trabajar en equipos multidisciplinares. Además, se requiere experiencia y conocimiento respecto del funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos. Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial. Con habilidades para la resolución de conflictos e intervenciones en situaciones de crisis, con capacidad de liderazgo, de trabajar en equipo y conformar equipos de trabajo de excelencia, comprometido y proactivo. El que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante.
- (4) No adjunta certificados de doctorados, magister, diplomados y postítulos, postgrados y/ o capacitación en derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- (5) No adjunta acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia.
- (6) No adjunta certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajarcon-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Nº TOTAL CANDIDATOS ETAPA	Nº TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	Nº TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
65	15	50

4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 015-2022. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MAXIMO	MINIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización, Doctorados, magister, diplomados o capacitaciones, en las materias: - derecho de familia, derecho de la infancia y adolescencia, maltrato infantil y gestión intersectorial, funcionamiento de los tribunales de familia, de la red de salud y/o educación y del sistema de protección de infancia y adolescencia. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años	Doctorados y/o Magíster	8	30	15
		Posee 1 o más Diplomados con 120 horas de duración	6		
		1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total	4		
Experiencia Laboral acredita mediante certificado respectivo	Experiencia trabajo en conjunto a curadores Ad Litem de NNA	Posee más de 3 años de experiencia	10	30	15
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia.	8		
		Posee entre 1 a 2 años de experiencia	6		
	Experiencia específica en trabajo con niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos.	Posee más de 3 años de experiencia	8		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia	6		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia	4		



FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MAXIMO	MINIMO
	Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.	Posee más de 3 años de experiencia específica.	4		
		Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica.	2		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica.	1		

5.- ETAPA N° 3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.2 de bases código CP 015-2022 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo como Experiencia en litigación ante tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales superiores de justicia con conocimientos en prevención, promoción, protección y restitución de derechos, en amenaza y vulneración de derechos y en delitos cometidos contra los NNA en litigación y/o experiencia en coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial, entre otros, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- b) Certificados de Doctorados, Magister, postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados especialización en Derechos Humanos, derechos de la infancia y adolescencia, derecho penal, derecho procesal penal, derecho de familia o similar. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años. No serán considerados los estudios incompletos o en curso, ni tampoco aquellos en estado solo de egresados de programas de magister o doctorado.
- c) Acreditación, a través de Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial, la actividad de litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia.



NOMBRE COMPLETO	Doctorado/Magister. (8)	1 o más Diplomados con 120 horas como mínimo de duración. (6)	1 o más capacitaciones, que como mínimo sumen 30 horas en total. (4)	Posee más de 3 años de experiencia profesional. (10)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia profesional. (8)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia profesional. (6)	Posee más de 3 años de experiencia específica. (8)	Posee entre 2 y 3 años de experiencia específica. (6)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica. (4)	Posee más de 3 años de experiencia específica. (4)	Posee entre 2 y 1 año de experiencia específica. (2)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica. (1)	Total Puntaje	Resultado
ILABACA MÉNDEZ PAULINA PATRICIA	8	0	0	10	0	0	8	0	0	4	0	0	30	Aprobado
CONTRERAS CORTÉS JOSÉ BENJAMÍN	8	0	0	10	0	0	8	0	0	4	0	0	30	Aprobado
VEGA CONTRERAS KAREN VERÓNICA	0	6	0	10	0	0	8	0	0	4	0	0	28	Aprobado
HUERTA VELÁSQUEZ SERGIO EDUARDO	0	0	4	10	0	0	8	0	0	4	0	0	26	Aprobado
TRONCOSO GONZÁLEZ NICOLE ANDREA	0	6	0	10	0	0	8	0	0	0	2	0	26	Aprobado
CONCHA CARVAJAL CATALINA ANDREA	8	0	0	0	8	0	0	6	0	0	2	0	24	Aprobado
VEGA ROJAS CRISTIAN GONZALO	0	0	0	10	0	0	8	0	0	4	0	0	22	Aprobado
PIZARRO VERGARA ALEJANDRA PATRICIA	0	6	0	0	0	6	8	0	0	0	0	1	21	Aprobado
MEDINA ZAMORA CARLOS FERNANDO	8	0	0	0	0	0	8	0	0	4	0	0	20	Aprobado
FAÚNDEZ PÉREZ CARLA ANDREA	0	6	0	0	0	0	8	0	0	4	0	0	18	Aprobado
ESTROUGO VIAL IAN DAVID	0	6	0	0	0	6	0	0	4	0	0	1	17	Aprobado
LÓPEZ ARREDONDO MOISÉS ENRIQUE	0	6	0	0	0	0	8	0	0	0	2	0	16	Aprobado
VERA SANHUEZA MACARENA ALEJANDRA	0	6	0	0	0	0	8	0	0	0	0	1	15	Aprobado
BRONDI SALVO DANIELLA ALESSANDRA	0	6	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	10	Reprobado
BUSTOS CARVAJAL PAULINA MARLENE	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	Reprobado

Nº TOTAL CANDIDATOS ETAPA	Nº TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	Nº TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
15	13	2



6.- ETAPA IV: EVALUACIÓN PSICOLABORAL

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente las etapas I, II y III del Proceso de Selección Público regido por las bases códigos CP 015-2022, para el cargo de Abogado/a para la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes, región de Coquimbo.

La Evaluación Psicolaboral fue realizada por la empresa externa Jiro Consultores, entre el día martes 16 al viernes 19 de agosto de 2022.

POSTULANTE	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
CONCHA CARVAJAL CATALINA ANDREA	Recomendable para el cargo	20	Aprueba
ILABACA MÉNDEZ PAULINA PATRICIA	Recomendable para el cargo	20	Aprueba
LÓPEZ ARREDONDO MOISÉS ENRIQUE	Recomendable para el cargo	20	Aprueba
PIZARRO VERGARA ALEJANDRA PATRICIA	Recomendable para el cargo	20	Aprueba
TRONCOSO GONZÁLEZ NICOLE ANDREA	Recomendable para el cargo	20	Aprueba
VEGA CONTRERAS KAREN VERÓNICA	Recomendable para el cargo	20	Aprueba
VEGA ROJAS CRISTIAN GONZALO	Recomendable para el cargo	20	Aprueba
ESTROUGO VIAL IAN DAVID	Recomendable para el cargo con observaciones	10	Aprueba
FAÚNDEZ PÉREZ CARLA ANDREA	Recomendable para el cargo con observaciones	10	Aprueba
HUERTA VELÁSQUEZ SERGIO EDUARDO	Recomendable para el cargo con observaciones	10	Aprueba
VERA SANHUEZA MACARENA ALEJANDRA	Recomendable para el cargo con observaciones	10	Aprueba
ROJAS VERA JUAN CARLOS	Recomendable para el cargo con observaciones	10	Aprueba
CONTRERAS CORTÉS JOSÉ BENJAMÍN	No recomendable para el cargo	0	Reprueba
MEDINA ZAMORA CARLOS FERNANDO	No recomendable para el cargo	0	Reprueba

7.- ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL

Entrevista realizada de forma individual, los días 24 y 25 de agosto de 2022, por el Comité de Selección integrado por:

- Ana Castillo Haeger. Profesional Departamento Asistencia Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Natalia Moreno Varela. Abogada. Dirección Regional Coquimbo.
- Ricardo Guerra Morales. Profesional Subdirección Personas. Dirección General.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	40	40	20
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

A continuación, se da a conocer los puntajes obtenidos por los candidatos en entrevista de apreciación global:

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Concha Carvajal Catalina Andrea	MUY ADECUADO	40	APROBADO
Estrougo Vial Ian David	MUY ADECUADO	40	APROBADO
Troncoso González Nicole Andrea	MUY ADECUADO	40	APROBADO
Vega Contreras Karen Verónica	MUY ADECUADO	40	APROBADO
Huerta Velásquez Sergio Eduardo	ADECUADO	30	APROBADO
Ilabaca Méndez Paulina Patricia	ADECUADO	30	APROBADO
Pizarro Vergara Alejandra Patricia	ADECUADO	30	APROBADO
Vera Sanhueza Macarena Alejandra	ADECUADO	30	APROBADO
López Arredondo Moisés Enrique	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
Vega Rojas Cristian Gonzalo	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
Rojas Vera Juan Carlos	ADECUADO CON OBSERVACIONES	20	APROBADO
Faúndez Pérez Carla Andrea	NO ADECUADO	0	REPROBADO

Los/as siguientes candidatos/as postulan al mismo cargo en CAJVAL para las diferentes regiones de acuerdo al siguiente detalle:

POSTULANTES	POSTULA A:
Concha Carvajal Catalina Andrea	Atacama-Coquimbo-Valparaíso
Estrougo Vial Ian David	Atacama-Coquimbo
Faúndez Pérez Carla Andrea	Coquimbo-Valparaíso
López Arredondo Moisés Enrique	Coquimbo-Valparaíso
Troncoso González Nicole Andrea	Atacama-Coquimbo-Valparaíso
Vera Sanhueza Macarena Alejandra	Atacama-Coquimbo-Valparaíso
Rojas Vera Juan Carlos	Atacama-Coquimbo-Valparaíso

8.- NÓMINA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EL CARGO

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 015-2022, aprobadas por la Resolución Exenta N° 1267 de fecha 27 de julio de 2022.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Proceso de Selección Público, el comité de selección recomienda al Director General a los siguientes candidatos, para el cargo de Abogado/a para la Línea de Representación Jurídica Especializada de Niñas, Niños y Adolescentes en la Región de Coquimbo.

1. Pizarro Vergara Alejandra Patricia
2. Troncoso González Nicole Andrea
3. Vega Contreras Karen Verónica
4. Concha Carvajal Catalina Andrea
5. Ilabaca Méndez Paulina Patricia
6. Huerta Velásquez Sergio Eduardo
7. Vera Sanhueza Macarena Alejandra

9.- PUNTAJES FINALES

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 1267 de fecha 27 de julio de 2022, código de postulación CP 015-2022, a continuación, se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTES	PUNTAJE TOTAL
Concha Carvajal Catalina Andrea	104
Vega Contreras Karen Verónica	103
Troncoso González Nicole Andrea	96
Ilabaca Méndez Paulina Patricia	95
Pizarro Vergara Alejandra Patricia	91
Huerta Velásquez Sergio Eduardo	86
Vera Sanhueza Macarena Alejandra	75



CECILIA AGUIRRE NOVA
Jefa Subdirección de las
Personas
Corporación de Asistencia
Judicial
Región de Valparaíso